

TEMUCO, 30 JUL. 2019

RESOLUCION EXENTA 2118

VISTOS. Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. N°242 de 2018, todos del Ministerio de Educación, D.U. N° 314 de 2010.

CONSIDERANDO

Que con fecha se dictó la Ley 21.094 de 2018.

Que en virtud del artículo primero de las disposiciones transitorias, se establece la obligación a las Universidades Estatales de adecuar sus actuales Estatutos a la nueva normativa.

Que con la finalidad de cumplir el cometido antes referido, se hace necesario crear una comisión Encargada de Diseñar la Metodología de Trabajo para lograr este objetivo.

Lo solicitado por la Vicerrectora Académica Sra. Gloria Rodríguez Moretti, en Ord: N°015/003 de fecha 09 de julio del 2019, Ley 21.094 de 2018.

RESUELVO

DESÍGNASE integrantes Comisión de Diseño de la Metodología de Trabajo para la Modificación de los Estatutos de la Universidad de La Frontera en el marco de la Ley 21.094 de 2018, a los siguientes funcionarios:

1. Gloria Rodríguez Moretti, Vicerrectora Académica
2. Silvana Pineda Sánchez, Secretaria Técnica
3. Sergio Montealegre Carrillo, Secretario Técnico
4. Rodrigo Navia Díez, Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias
5. Juan Manuel Fierro Bustos, Decano Facultad Educación, Cs. Sociales y Hum.
6. Patricio Valdés García, Decano Facultad de Medicina
7. Ramón Fuentes Fernández, Decano Facultad de Odontología
8. Valeska Geldres Weiss, Decana Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales
9. Rodolfo Pihan Soriano, Decano Facultad Cs. Agropecuarias y Forestales
10. Millaray Curilem Saldías, Académica Facultad de Ingeniería y Ciencias
11. Guillermo Williamson Castro, Académico Facultad Educación, Cs. Sociales y Hum.
12. Raúl Alarcón Vega, Académico Facultad de Medicina
13. Alejandra Jans Muñoz, Académica Facultad de Odontología
14. Marcelo Garrido Suazo, Académico Facultad de Cs. Jurídicas y Empresariales
15. Zoia Neira Ceballos, Académica Facultad Cs. Agropecuarias y Forestales
16. Servando Contreras Illanes, Representante Estamento Administrativo y Auxiliar
17. Marcela Arias Gutiérrez, Representante Estamento Administrativo y Auxiliar
18. Guido Donoso Díaz, Representante Estamento Administrativo y Auxiliar
19. Daniel Conei Valencia, Representante Estudiantes de Postgrado
20. Paola Cáceres Valdivia, Representante Estudiantes de Pregrado
21. Vicente Ferrari Smith, Representante Estudiantes de Pregrado
22. Ricardo Fonseca Gottschalk, Director Jurídico - Invitado Permanente o a quien señale éste en su reemplazo

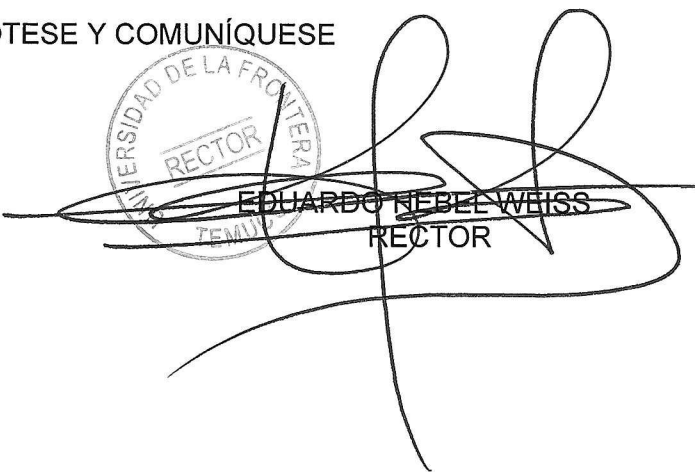
La Comisión tendrá la tarea de diseñar el plan de trabajo que se seguirá para efectos de modificar los estatutos de la Universidad.

Esta Comisión se reunirá semanalmente y su vigencia será a partir del **1 de junio y hasta el 30 de agosto del 2019**, fecha en que harán entrega del documento de trabajo al señor Rector.



PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EDUARDO NEBEL WEISS
RECTOR



Rectoría

- Vicerrectoría Académica
- Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias
- Decano Facultad Educación, Cs. Sociales y Hum.
- Decano Facultad de Medicina
- Decano Facultad de Odontología
- Decano Facultad Cs. Jurídicas y Empresariales
- Decano Facultad Cs. Agropecuarias y Forestales
- Director Jurídico Universidad de La Frontera
- Director de Recursos Humanos
- Doña Silvana Pineda Sánchez
- Don Sergio Montealegre Carrillo
- Doña Millaray Curilem Saldias
- Don Guillermo Williamson Castro
- Don Raúl Alarcón Vega
- Doña Alejandra Jans Muñoz
- Don Marcelo Garrido Suazo
- Doña Zoia Neira Ceballos
- Don Servando Contreras Illanes
- Doña Marcela Arias Gutiérrez
- Don Guido Donoso Díaz
- Don Daniel Conei Valencia
- Doña Paola Cáceres Valdivia
- Don Vicente Ferrari Smith

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZÓN INTERNA	
Recepción Legalidad	01 AGO. 2019
Recep. Contralor Interno	01 AGO. 2019
Fecha T. Razón	01 AGO. 2019
Firma	